



FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA-AGRO
12/05/2022



NIF: P46089000



Ayuntamiento de
Catarroja

**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CATARROJA, ACCIO
ECOLOGISTA-AGRO Y SEO/BIRDLIFE**

En Catarroja, a fecha de firma

REUNIDOS

De una parte, Marcos Pla Saez en nombre y en representación de la asociación Acció Ecologista Agró, entidad domiciliada en Valencia, calle Portal de Valldigna nº15 bajo con NIF G46606844 y número de registro de asociaciones 3577, facultada por el artículo treinta siete d) de sus estatutos.

De otra parte, José María Sánchez Ruiz, que actúa en representación de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) con NIF G28795961, domiciliada en Madrid, en la calle Melquiades Biencinto nº 34, con poder suficiente otorgado ante Notario D. Juan Pablo Sánchez Eguinoa, en fecha 27 de marzo de dos mil catorce bajo el número 242 de su protocolo,

Y de otra parte, Jesús Monzó i Cubillos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Catarroja, en nombre suyo y representación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, asistido por la Secretaria de esta Corporación Dª Remedios Pérez Ibáñez, en ejercicio de las funciones de fe pública que le atribuye el artículo 92 bis de la misma Ley 7/1985.

Las tres partes reconocen recíprocamente capacidad mutua para establecer este convenio de colaboración a cuyo efecto

EXPONEN

PRIMERO

Que la Concejalía de Agricultura, Desarrollo Sostenible, Emergencia Climática y Transición Ecológica entre sus competencias municipales respecto del medio ambiente se encuentran las actividades de educación ambiental de la ciudadanía de acuerdo con la ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

Que parte del término municipal de Catarroja está incluida en el parque Natural de la Albufera

Que el término municipal de Catarroja colinda con el Tancat de la Pipa perteneciente al término municipal de Valencia y el acceso por camino al centro de visitantes ubicado en el Motor de la Pipa se realiza atravesando el municipio de Catarroja por el Puerto

Que la Sociedad Española de Ornitología (en adelante Seo/BirdLife), fundada en 1954 es una asociación sin ánimo de lucro declarada de utilidad Pública por el Consejo de Ministros en 1993 y pionera en la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en España. Entre los fines estatutarios de SEO/BirdLife figura de modo preferente el de promover entre los ciudadanos el conocimiento, valoración y respeto de las aves y naturaleza en general contribuyendo a la creación de conciencia social acerca de los problemas medioambientales e implicando a los ciudadanos en la protección de su entorno.

Que Acció ecologista Agro es una asociación ecologista sin ánimo de lucro, constituida en 1987 y declarada de utilidad pública en 2015, cuya finalidad principal es la defensa de la naturaleza, la conservación de un medio ambiente adecuado. Los estatutos de la organización toman como punto



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesus Monzo Cubillos
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Remedios Perez Ibanez
Secretaria general
12/05/2022





FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA AGRO
12/05/2022



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cuelillas
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Raimonachs Pavez Ilabueze
Secretaria general
12/05/2022

de partida la realidad territorial del País Valenciano y la aportación de su cultura nacional y establece como objetivo fundamental la implicación de la sociedad civil en el compromiso ecologista.

SEGUNDO

Que el Tancat de la Pipa es un equipamiento de titularidad pública, localizado en el término municipal de Valencia, colindante con el término municipal de Catarroja, incluido en el Parque Natural de l'Albufera. Su objetivo es desarrollar un proyecto piloto de la mejora de la calidad del agua y la recuperación de la biodiversidad, así como la dotación de infraestructuras para uso público en el parque natural de l'Albufera.

Que el Tancat de la Pipa es un área de reserva abierta al público desde 2009 resultado de la restauración ecológica de 40 has de campos de arroz, llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Júcar, con la colaboración de la Generalitat valenciana ejecutada en 2007.

Que desde la finalización de las obras hasta la fecha, la CHJ propietaria del espacio, ha asumido la gestión del Tancat de la Pipa habiendo cedido parte de esta gestión a Acció Ecologista-Agró y SEO/BirdLife mediante la firma de convenios de Custodia del Territorio. En la actualidad la cesión de parte de la gestión del Tancat de la Pipa está vigente de forma que las Entidades de Custodia del Territorio llevan a cabo acciones como el seguimiento de los procesos físico-químicos y biológicos ligados a la calidad del agua y a la conservación de flora y fauna, mantiene el uso público como espacio de interpretación, divulgación y educación ambiental.

Desde su apertura en 2009, la gestión del espacio ha conseguido:

- La consolidación de un espacio de alto valor ecológico que contribuye a la mejora del estado de conservación de la Albufera, mediante la mejora de la calidad del agua y la recuperación de hábitats y especies ligadas.
- Zona de reserva de avifauna, especialmente pato colorado, focha común o carricerín real, todas ellas especies indicadoras de la calidad del agua. Además, es una zona de refugio de aves durante el periodo crítico en que los arrozales de la Albufera se mantienen secos.
- Alberga la primera población reproductora de galápago común europeo en el Parque Natural de la Albufera, resultado del trabajo de reintroducción y seguimiento abierto al voluntariado Projecte Emys
- Espacio en el que se desarrollan aprendizajes, se establecen protocolos y se diseñan medidas de gestión de la vegetación, biodiversidad y calidad del agua que pueden servir de modelo para otros áreas de la Albufera o para otros humedales con características similares.
- Es un referente en uso público. Cerca de 50.000 visitantes han participado en las actividades programadas de educación ambiental y voluntariado.
- Es un espacio de formación práctica para estudiantes de diferentes niveles formativos que se desarrolla mediante convenios de colaboración con diferentes centros educativos
- Desarrollar un modelo de gestión participativa pionero en el Parque Natural de la Albufera

TERCERO

Que el Ayuntamiento de Catarroja tiene interés en promover el conocimiento y divulgación del elevado valor del patrimonio natural y cultural de l'Albufera.

Que Acció Ecologista Agro y SEO/BirdLife son dos entidades pioneras en el estudio, puesta en valor y defensa del Parque Natural de l'Albufera y como entidades de custodia del territorio han podido poner en práctica en el Tancat de la Pipa en colaboración con la CHJ





FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA AGRO
09/05/2022



NIF: P46089000

Territorio - Agricultura, Desarrollo sostenible, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Expediente 900026M

Por ello el Ayuntamiento de Catarroja, Acció Ecologista Agro y SEO/BirdLife fijan como objetivo del presente convenio el establecimiento de un marco de colaboración con las siguientes cláusulas



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cudillas
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Remedios Pérez Ibáñez
Secretaría general
12/05/2022



AJUNTAMENT DE CATARROJA

Código Seguro de Verificación: JNAA U3F7 QAXY F344 737R

Convenio Ayuntamiento Catarroja-Tancat de la Pipa - SEFYCU 3222349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catarroja.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ACTIO ECOLOGISTA ASO
09/05/2022



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cujalbas
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Ramón José Pérez Illudiz
Secretaría general
12/05/2022

CLAUSULAS

PRIMERA-OBJETO

El presente convenio tiene por objeto precisar las líneas de acción y actividades a desarrollar para,

1. Mejorar el conocimiento y estado de conservación del entorno del Parque Natural de l'Albufera en el término municipal de Catarroja
2. Dar a conocer el área de reserva del Tancat de la Pipa a la ciudadanía de Catarroja
3. Constituir un motor de desarrollo sostenible e ideas para la población local.

SEGUNDA.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN GENERALES

A lo largo de la vigencia del convenio se llevarán a cabo las siguientes actuaciones

1. Actividades de educación ambiental en el municipio

El equipo gestor del Tancat de la Pipa organiza las actividades de educación ambiental que se ofrecen dentro del Programa de Uso Público del mismo. Las actividades que se desarrollarán en la próxima anualidad, y que serán incluidas en el Programa municipal de Educación ambiental serán:

- Celebración del Día Mundial de las Aves
- "Los atardeceres de la Pipa" La cosecha del arroz en el Tancat de la Sardina
- Celebración del Día Mundial de los Humedales
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

Se prestará una especial atención a los escolares. Para incentivar la participación de los mismos, se enviará un correo electrónico a los centros escolares explicando el proyecto e invitándoles a participar. Además, se recibirán y atenderán las visitas escolares del municipio de Catarroja que lo soliciten en el Tancat de la Pipa.

De manera específica se colaborará con el Colegio Joan XXIII de Catarroja en su proyecto de cambio hacia una Ecoescuela, en el marco de los nuevos proyectos educativos desarrollado por la Conselleria de Educacion. Según las necesidades que detecte la comisión de medio ambiente del IES Joan XXII se asesorará y colaborará en la formación del profesorado y en la dinamización del alumnado.

2. Actividades de sensibilización y formación





FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA AGRÓ
09/05/2022

NIF: P46089000

Se propone la realización de un ciclo de charlas sobre los valores naturales, medioambientales y culturales del Parque Natural de l'Albufera y específicamente del término municipal de Catarroja, que se celebraran en las instalaciones municipales, y estarán dirigidas a toda la ciudadanía. AE Agró y SEO/BirdLife se responsabilizaran de la coordinación de las charlas, así como la difusión junto con el Ayuntamiento de Catarroja y el seguimiento de la asistencia e incidencias. Las charlas temáticas, impartidas por expertos en las diferentes materias que se proponen son:

Título de la charla	Ponente
Introducción al Parque Natural de l'Albufera: valores ambientales y retos de gestión	Joan Miquel Benavent, Director general de Devesa-Albufera, Ajuntament de València
Del agua salada al agua dulce: la historia de l'Albufera	Carles Sanchis Ibor, Centre d'estudis del Reg. Universitat Politècnica
Las aves del Parque Natural de l'Albufera	Sociedad Española de Ornitología
La importancia de la conservación de los humedales: conflictos sociales y conservación	Acció ecologista-Agró
Los peces de l'Albufera: descripción y amenazas	Miguel Jover, Universitat Politècnica de València
El arroz:	Santos Ruiz, Denominación de Origen Arroz de Valencia
La Vela llatina :	Asociación de Vela Llatina, els Peixcadors de Catarroja
Visita al Port de Catarroja: Casa Sulema, la Comunitat de Pescadors y las asociaciones de Vela Latina	

3. Seguimientos y estudios.

Además de llevar a cabo la coordinación de los censos de acuáticas en el Parque Natural de l'Albufera, así como de numerosos seguimientos de aves urbanas en muchos municipios, SEO/BirdLife se encarga del seguimiento de las aves, de fauna acuática y diferentes parámetros biológicos en el Tancat de la Pipa. Por otro lado, Acció Ecologista-Agró lleva a cabo el seguimiento de parámetros físico-químicos de calidad del agua, así como el seguimiento de la vegetación y de las especies amenazadas como el galápagos europeo en el Tancat de la Pipa.

En el marco del presente convenio como complemento a las acciones de seguimiento desarrolladas en el Tancat de la Pipa se proponen las siguientes actuaciones

- Seguimiento de calidad del agua en arrozales:



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022

FIRMADO POR

Jesus Moned Cuelibas
ALCALDE
12/05/2022

FIRMADO POR

Remedios Pérez Ilabizur
Secretaria general
12/05/2022



FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA AGRO
09/05/2022



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cuelillas
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Raimonics Pavez Ilabizte
Secretaria general
12/05/2022

Se tomarán muestras mensuales en 6 puntos diferentes de arrozales, tanto en Tancats como en zonas altas. Mensualmente se analizarán los siguientes parámetros: temperatura, pH, oxígeno disuelto, conductividad y turbidez. Cada 2 meses serán realizadas los análisis de laboratorio pertinentes en la Universitat Politècnica de València para cuantificar las diferentes fracciones de fósforo y nitrógeno.

Los datos se analizarán y se entregará un informe final al Ayuntamiento de Catarroja que aportará información sobre los efectos de las diferentes medidas de gestión de la paja en la calidad del agua.

- **Mejora y seguimiento de la biodiversidad a través de ciencia ciudadana:**

Se llevará a cabo la construcción e instalación de 8 cajas nido de gorrión y 1 de lechuza en el Port de Catarroja, en una jornada participativa de voluntariado ambiental.

Además, se realizará el seguimiento de la colonización de las mismas, así como de las cajas de murciélago instaladas por la asociación de vela latina Els Peixcadors de Catarroja. Se llevarán a cabo 15 sesiones en las que se realizará el seguimiento de las diferentes tipologías de cajas nido y la limpieza de las mismas. De manera paralela, se organizarán jornadas de formación a la población para que a largo plazo sean ellos los que aseguren el seguimiento a través de #cienciaciudadana.

- **Estudio y adecuación de los humedales del Port de Catarroja**

En la zona oeste del Port de Catarroja se encuentran una serie de pequeños humedales parcialmente aterrados, pero conservan algunas zonas con agua permanente que sirven de refugio de biodiversidad. Sin embargo, toda la zona se encuentra degradada, y es necesario llevar a cabo una actuación de regeneración ambiental para recuperar la funcionalidad hídrica y ecológica. Dada la experiencia en la restauración ambiental y seguimiento en el Tancat de la Pipa las ONG prepararán una propuesta de restauración ambiental para este espacio.

4. Dinamización y asesoramiento

El Port de Catarroja es paso obligado para muchas de las personas que visitan el Tancat de la Pipa. Contar con un centro de recepción de visitantes en el que informar sobre los valores ambientales de la marjal de Catarroja, así como las normas de visita y actividades que se desarrollan en el Tancat de la Pipa es fundamental.

El Ayuntamiento de Catarroja ha realizado una importante tarea de puesta en valor del Port, a través de la realización en 2020 de un taller de empleo en el que formaron a 20 alumnos/as para la realización de un Plan de Formación Turística. Además tiene prevista la instalación de un centro de recepción de visitantes realizado en arquitectura bioclimática y con paja de arroz. El Centro de visitantes, realizado en bioconstrucción, será un equipamiento educativo de primer orden, al tratarse de la primera construcción realizada con paja de arroz (procedente del municipio de Catarroja) que se realice en todo el Parque Natural de l'Albufera.

Se proponen las siguientes acciones:

- Formación ambiental al alumnado del Taller de empleo del Plan de Formación Turística II.
- Realización de una serie de actividades de sensibilización en el Port de Catarroja, junto con el Ayuntamiento y las asociaciones del municipio de Catarroja:





FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA AGRO
09/05/2022

FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022

FIRMADO POR

Jesus Moned Cujallos
ALCALDE
12/05/2022

FIRMADO POR

Remedios Pavez Ibañez
Secretaria general
12/05/2022

NIF: P46089000

1. Limpieza Port de Catarroja
2. Maratón ornitológico en bici
3. Celebración del día del Gorrion: puesta en valor de la importancia de las aves comunes, con posible anillamiento de pollos de gorrion de las cajas nido
4. Fiesta de la siega
5. El oficio del calafater
6. Pesca y Vela Latina
7. Observación de aves
8. La noche de los murciélagos
9. La paja de arroz

- Colaboración con la instalación y la puesta en valor del Centro de Visitantes del Port de Catarroja, a través del asesoramiento en el diseño de paneles interpretativos sobre bioconstrucción y paja de arroz.

TERCERA.- COMPROMISOS ECONOMICOS

El presupuesto de las actuaciones descritas, de preceptiva presentación según las bases reguladoras del presupuesto es de 14.000 €.

El Ayuntamiento de Catarroja se compromete a sufragar parte de estas actividades con un total de 14.000 €. El importe se abonará con cargo a las dos entidades.

Acció Ecologista Agró 62.5%, 8.750,00€

SEO/BirdLife 37.5%, 5.250,00€

El pago se realizará a cargo de la aplicación presupuestaria 4191-479 del Presupuesto 2022, siempre condicionado a la existencia de crédito. De conformidad con el art 24 de las bases de ejecución del presupuesto, una vez formalizado el correspondiente CONVENIO para su entrada en vigor en 2022, la Concejalía delegada del servicio correspondiente propondrá a la Alcaldía el reconocimiento del derecho de la subvención y el pago a los beneficiarios de la subvención, que serán aprobados mediante la correspondiente Resolución de Concesión.

El reconocimiento y la liquidación de la obligación se realizará en dos plazos, el 90%, cuando se haya solicitado en tiempo y forma y suscrito el convenio, y el otro 10%, cuando se justifique la subvención de acuerdo con estas bases reguladoras. En el caso de concesión directa se aplicarán estas mismas normas de pago.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE ACCIO ECOLOGISTA AGRO

Acció Ecologista Agró pondrá los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de las acciones del presente convenio.

En el desarrollo de estas acciones, la entidad asumirá la responsabilidad de la seguridad y salud de los trabajadores de su organización y de los voluntarios coordinados por la entidad que participen en las actividades previstas en el presente convenio.





FIRMADO POR

ACCIÓN ECOLÓGISTA AGRÓ
09/05/2022



NIF: P46089000

Para el presente convenio, Acció Ecologista Agró nombrará un responsable de la adecuada ejecución de los compromisos adquiridos en este convenio

QUINTA.- OBLIGACIONES DE SEO/BirdLife

SEO/BirdLife pondrá los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de las acciones del presente convenio.

En el desarrollo de estas acciones, la entidad asumirá la responsabilidad de la seguridad y salud de los trabajadores de su organización y de los voluntarios coordinados por la entidad que participen en las actividades previstas en el presente convenio.

Para el presente convenio, SEO/BirdLife nombrará un responsable de la adecuada ejecución de los compromisos adquiridos en este convenio

SEXTA.- PROPORCIONALIDAD EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES

Todas las actividades descritas en el presente convenio serán llevadas a cabo tanto por Acció Ecologista-Agró como por SEO/BirdLife, con un esfuerzo proporcional a la dotación económica otorgada a cada una de las entidades.

SEPTIMA.-SEGUIMIENTO DEL CONVENIO Y CONSECUENCIAS APPLICABLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

SEO/Bird Life y AE Agró presentarán el Plan de Trabajo Anual junto con una calendarización de las actividades propuestas al responsable técnico del Ayuntamiento de Catarroja. Con periodicidad mensual se informará mediante documento escrito sobre las actividades realizadas, desarrollo de estas, incidencias y posibles modificaciones de la programación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en este convenio por una de las partes facultará a la otra para resolverlo. La parte perjudicada deberá comunicar a la otra, tanto el hecho de que supone, a su juicio el incumplimiento, como su intención de resolver el convenio si persiste en su actitud, con una antelación mínima de un mes. Transcurrido tal plazo sin que haya enmendado la causa que dio lugar a la denuncia, el convenio quedará resuelto de forma automática.

OCTAVA.- REGIMEN DE MODIFICACION DEL CONVENIO

Los acuerdos previstos en el convenio podrán modificarse y/o desarrollarse en cualquier momento por mutuo acuerdo de las entidades firmantes manifestado de forma expresa y con adopción de los acuerdos pertinentes.

NOVENA.-TERMINO DE VIGENCIA DEL CONVENIO



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cujallos
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Raimon Clos Páez
Secretaría General
12/05/2022





FIRMADO POR

ACTO ECOLOGISTA ASES
09/05/2022



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022



FIRMADO POR

Jesús Moned Cujillas
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Reinacinos Pérez Izquierdo
Secretaría general
12/05/2022



NIF: P4608900D

El presente convenio de colaboración estará vigente durante el año 2022. Este convenio será prorrogable un año más con acuerdo de las partes. La prórroga podrá estar sujeta a modificaciones o adaptaciones para responder a las necesidades de todas las partes.

DECIMA

La participación del Ayuntamiento de Catarroja en las actividades desarrolladas al amparo del presente convenio no supondrá la adquisición de compromisos distintos a los estipulados en el presente convenio y no conllevará ningún tipo de relación laboral ni cualquier otro tipo de dependencia

DECIMOPRIMERA

La subvención que se concede será compatible con otras subvenciones o ingresos procedentes de otras administraciones públicas o entes públicos o privados para la misma finalidad, sin que en ningún caso el importe total de estas subvenciones e ingresos puedan superar los costes de las actividades específicas subvencionadas.

DECIMOSEGUNDA.- TÉRMINO Y JUSTIFICACION

La justificación por la persona física o jurídica beneficiaria del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se realizará de acuerdo con la ordenanza de subvenciones del ayuntamiento, mediante Cuenta Justificativa que ahora se indica y a la que se acompañará la siguiente documentación:

- Solicitud normalizada, firmada por la persona que ostente la representación de la asociación
- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos
- Una clasificación de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, y fecha de pago. Justificación de los gastos realizados y PAGADOS durante el año natural, ha de ser por importe igual o superior a la subvención concedida, en la forma y con el contenido que señalan los art. 23 y 24 de la Ordenanza General. Tienen que ser copias compulsadas, por tanto, hay que aportar conjuntamente las copias y los originales para que se cotejen en el Ayuntamiento
- Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

El término máximo para la justificación de las actividades subvencionadas y de aplicación de los fondos percibidos con esta finalidad es el 30 de noviembre de 2022

El presente convenio producirá efectos a partir del día siguiente de la fecha de la firma por las partes del año 2022

Prueba de conformidad se firma el presente documento en Catarroja a 31 de marzo de 2022, en todas sus hojas, por duplicado ejemplar y a un solo y mismo efecto.





FIRMADO POR

ACCIO ECOLOGISTA AGRÓ
09/05/2022



NIF: P46089000

Acció Ecologista Agró

SEO/BirdLife



FIRMADO POR

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO
12/05/2022

Representante del Ayuntamiento

La Secretaria del Ayuntamiento de Catarroja



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cudillas
ALCALDE
12/05/2022



FIRMADO POR

Raimon Closas Páez
Secretaría general
12/05/2022

